ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1497-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO -ARN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia laterminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

OBLIGACIONES	
1. Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	Población asignada en diferentes estados para un total de 63 PPR, distribuidos de la siguiente manera: activos 43 PPR, Culminados 7, en investigación por abandono del proceso de más de 6 meses 11 PPR. Se activó una PPR este mes. 1. Búsqueda de población asignada para garantizar la atención, participación, fidelización desde los aspectos a fortalecer a nivel psicosocial en la Ruta de reintegración. Se logró atender en este periodo a 9 PPR activos en Santander de Quilichao, 5 PPR de Puerto Tejada y 1 en Suarez, 2 de Buenos Aires, 4 en Villa Rica, 1 de Toribio. Total 22 PPR atendidos a la fecha. (50 % de cumplimiento con población activa a la fecha). Se atendieron a 3 culminados. 2. Se continua con el servicio social a 8 PPR con la Fundación Funtesu, que trabaja con victimas, una forma de aporte y reconciliación de la población asignada consiente de la necesidad de cumplir con su servicio social. 3. Se le brindo la atención a la población en etapa de estabilización de acuerdo al protocolo establecido de 3 atenciones presenciales, dos por celular cuando dos PPR (Jionaida Rodriguez, Jhon Francisco Ipia, Laureano Zamora, Jose Albeiro Peña, Yohany Hernandez). La PPR Deomaris Palta se traslado para Cartagena del Chaira se envio información y actualizada al nuevo profesional y se cargarón al SIR sus avances educativos. Se activo un participante Jose Aurelio Angulo.
2. Elaborar y concertar el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadasde acuerdo a la normativa vigente y con fundamento en las caracteristicas de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	1. De acuerdo con la metodologia establecida por la ARN, se abordaron los plan de trabajo, que se encuentra en ejecución teniendo en cuenta las distintas dimensiones priorizadas, identificando acciones que promuevan el alcance y goce de necesidades básicas como la formación académica, las buenas relaciones dentro del hogar como mecanismo de unión, de la misma manera la interacción directa con su entorno a través de la participación en procesos comunitarios que buscan generar un bien común. El 93% de las PPR con acuerdos en proceso en el mes julic y se le cotocaron los cumplidos correspondientes durante el mes de julio de 2018. El total de PPR atendidos 13 activos las PPR que no se lograron ubicar durante este periodo contractual se realizó llamadas a familiares a ellos y se da por traslados a otras zonas o dificultad para atención por encontrarse en zonas de dificil acceso.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, para cada una de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	1. Se realizó el seguimiento a la intervención con las PPR con planes en ejecución de acuerdo a lo planeado en cada PdT, cada intervención se planea y se buscan herramientas didácticas que faciliten la apropiación de los temas tratados y así lograr la fidelización y avance en el proceso. 2. El día jueves 26 de julio se realizó la culminación con encuentro empresarial en el municipio de Santander de Quilichao donde 2 PPR asignadas se culminarón. (Carlos Hernando Gomez y Floremy Conde).
4.Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta.	1. Permanencia, en el sistema educativo y de formación para el trabajo de las siguientes personas: FA (Jionaida Rodríguez y José Albeiro Peña)y FPT (La PPR Josué Camayo se matriculo en una formación en peluquería). PPR con los cuales se han venido trabajando el valor y la importancia de la educación se ha logrado el acceso y permanencia en el sistema educativo.
5.Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración —SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se registra el seguimiento y cumplido de los acuerdos establecidos con las PPR durante el mes de julio y el registro y envio de la planilla de no asistencia. 2. Se verifica el cargue de asistencias de la población asignada durante esta quincena. 3. Actualización de información mediante la aplicación de instrumentos realizados durante los quince días, por ello se realizó un ISUN a la PPR Angela Maria Elejalde. 4. Se entregar planillas de FA y FpT del mes de Julio 2018.
6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, ya sea mediante al acceso al Beneficio de Inserción económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente.	2. Se realizó una reunión el día jueves 26 de julio con el señor Hernando Alonso Giraldo y la señora Victoria Eugenia Jimenez, representantes de DEINAL una ZOMAC que tiene proyectado iniciar operaciones en el municipio, para el proceso de inserción laboral de población en proceso de desmovilización, se logró que el empresario considere la vinculación de población ubicada en la zona que cumpla con los requisitos para el proceso de contratación siguiendo la ruta del el SENA.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1497-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO -ARN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia laterminación exitosa del acompañamiento a la poblacion objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

7. Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidade de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	1. Se realizó la entrega de los insumos del BIE de la PPR Yulieth Toro Burgos, para el montaje de un restaurante y se incia proceso de asesoria y acompañamiento a esta nueva unidad productiva. 2. Se logra la culminación de la PPR Floremy Conda del municipio de Santander de Quilichao y Carlos Hernando Gomez del Municipio de Puerto Tejada. 3. Con la promotora Yudy Sanchez se realizo la busqueda y acompañamiento de población con proyectos productvos desembolsados para la estrategia emprender en familia. 4. Se realiza el seguimiento a la unidad de negocio de la PPR Maribel Chocue ubicada en el municipio de Buenos Aires.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se realizo el evento de culminación y primer encuentro empresarial el dia jueves 26 de julio de 2018, un escenario de reconciliación que le permitio a los empresarios instituciones de la zona y población desmovilizada interactuar hacia el fortalecimiento empresarial y construcción de paz., donde el municipio de Santander de Quilichaofue el protagonista con una participación de mas de 150 personas donde se logro mostrar las unidades productivas de las PPR y el compromiso social de todos los sectores en la construcción de escenarios de reconciliación. 2. Se elaboró y actualizo listado de empresas, instituciones en el territorio para generar acciones de sensibilización y relacionamiento, e invitación a participar en el evento antes mencionado.
9. Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se entregarón las noificaciones a las PPR culminadas: Carlos Hernando Gomez, Floremy Conda Mestizo, y se vincularón al monitoreo Post que realiza la Agencia.
10. Realizar gestión y seguimiento permanente Con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Se entregarón 30 invitaciones a empresarios, instituciones de la zona para el evento de culminación, tambien se realizo visita al parque industrial de Villa Rica donde se visitarón 3 empresas y se coordinarón el envio de invitciones las otras empresas ubicadas en este parque. 2. Se coordino la participación de dos PPR asignados en las muestras empresariales en el evento de culminación. (Angela Viviana Elejealde y Orlando Ordoñez) 3.Se mantiene constante comunicación con la Secretaria de Gobierno y Fomento para articular acciones en el territorio y participar en proyectos productivos en los cuales pueda aplicar la población, durante este periodo contractual se identifico la posibilidad de incluir a 3 PPR en un proyecto productivo de piña en la zona.
11. Realizar la atención a la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	A la fecha no se cuenta con poblacion asigada del proceso de justicia y paz.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se participó en las reuniones de Equipo ARN - Cauca: 1. Se participo en la Reunión de equipo programada el dia lunes 16 de julio en Popayan donde se trabajan temas relacionados con el evento de culminación, tablero de control y se socializo la estrategia de espacios desde la dimensión de Habitat a cargo de el profesional David Trujillo y Francia sarria, la cual se desarrolla en la zona.
13. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se rindieron los siguientes informes: 1. Se remitieron a la Asesora de Ruta todas y cada una de las legalizaciones de los traslados descritos en el ítem número 12 del presente informe. 2. El presente informe fue remitido a la Asesora de Corresponsabilidad Paula Caicedo, con el objetivo de ser revisado y así remitido a nivel central de la ARN. 3. Se realizan las solicitudes de expensas en los tiempos correspondientes al igual que la legalización de las mismas. 4. Elaboración y entrega de actas de las reuniones relacionadas en el presente informe. 5. Se Informa a los enlaces de seguridad sobre cada desplazamiento reportando oportunamente las salidas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyo la organización, logistica y desarrollo del proceso de culminación el dia jueves 26 de julio de 2018. Se gestino la participación de grupo musical en el evento.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1497-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO -ARN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia laterminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones relacionadas en el contrato. Fuerón atendidas todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión del contrato, Se prestó con calidad y de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, Se hizo el pago de seguridad social correspondiente al mes laborado cumpliendo con el requerimiento establecido, Se estableció la confidencialidad de toda la informacion relacionada con PPR y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Se cumplió con las diretrices y lineamientos de seguridad, politicas y lineamientos y proteccion de la información.
FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA	**NOMBRE(S):** Rdo. OF **Fecha VoBo:** 31 de julio de 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"